



Guayaquil, Marzo 5 de 1.997

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de PESCA FRUTAS Y MARISCOS S.A. PEFRUMAR.

Ciudad.

En cumplimiento a la atribucion y obligacion de Comisario de Pesca Frutas y Mariscos S.A. Pefrumar, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.996

a).- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones-normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como - las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

b).- La correspondencia, libros de actas y libros de contabilidad-se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con- los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c).- La custodia y conservacion de los bienes de la empresa bajo - la responsabilidad de la compañía son idóneos.

d).- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo - dispuesto en art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

e).- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan co- rrespondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

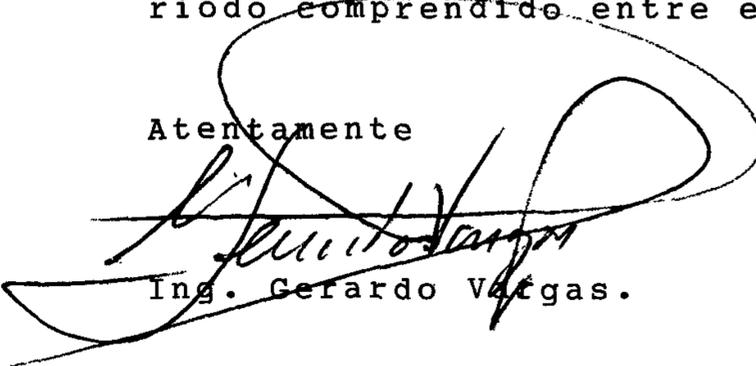
f).- Las relaciones o índices en los Estados Financieros son con - tables, además han sido elaborados tomando en con- sideración los - principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador - con las normas tributarias vigentes.

g).- En mi opinión la utilidad del ejercicio realizado lo conside- ro un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias - actuales del país.

h).- De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar por m i función realizada en el pe- riodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.996

Atentamente

  
Ing. Gerardo Vargas.



**SERVICIO DE EMPAQUE - CONGELACION - EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL MAR**

Mapasingue Calle 2da. y Avda. 1ra. Teléfono: 353714 - FAX 354775 - Guayaquil - Ecuador